



Ayuntamiento de San Javier  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

## CONVOCATORIA

**Sesión: Ordinaria (Sesión a celebrar por medios telemáticos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Sr. Alcalde número 646/2020, de 2 de mayo).**

**Día: Jueves, 28 de mayo de 2020**

**Hora: 9,30 horas**

Por Orden del Sr. Alcalde, se le convoca a la sesión de la **Junta de Gobierno Local** que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del Día que figuran a continuación.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Boletines oficiales y comunicaciones de interés.
3. Propuesta para la suspensión, si procede, de los contratos de ejecución de las obras de “Eficiencia energética y energía renovable en edificios públicos para la OT4 de la EDUSI de San Javier, lotes 1 y 2”.
4. Propuesta para declarar válido el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de control de accesos, conserjería, atención al público y acondicionamiento de diferentes instalaciones donde se realizan actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de San Javier, aprobar la relación de ofertas presentadas y admitidas al procedimiento, ordenadas de manera decreciente, y también otros extremos relacionados con la misma.
5. Aprobar, si procede, el nombramiento de un coordinador de seguridad y salud para las obras denominadas “Actuaciones urgentes por motivo del COVID-19 en el Consultorio Médico de El Mirador”.
6. Aprobar, si procede, la modificación de las “Bases reguladoras para la convocatoria anual de subvenciones destinadas a entidades deportivas y a deportistas destacados del municipio de San Javier, para el desarrollo de actividades deportivas”; aprobando, igualmente, si procede, la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de dichas subvenciones, durante el ejercicio 2020, y otros extremos relacionados con las mismas.
7. Aprobar, si procede, el proyecto de colaboración entre la Asamblea Comarcal de Cruz Roja Española, Mar Menor-Norte y el Ayuntamiento, para el mantenimiento, potenciación y difusión de actividades propias de la misma, durante el año 2020.
8. Aprobar, si procede, la concesión de unas subvenciones en concepto de ayudas de emergencia social, para el pago de alimentos a varias personas del municipio que carecen de recursos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas, y también otros extremos relacionados con las mismas.
9. Solicitudes de licencias urbanísticas.
10. Asuntos de urgencia.

11. Ruegos y preguntas.

En San Javier,